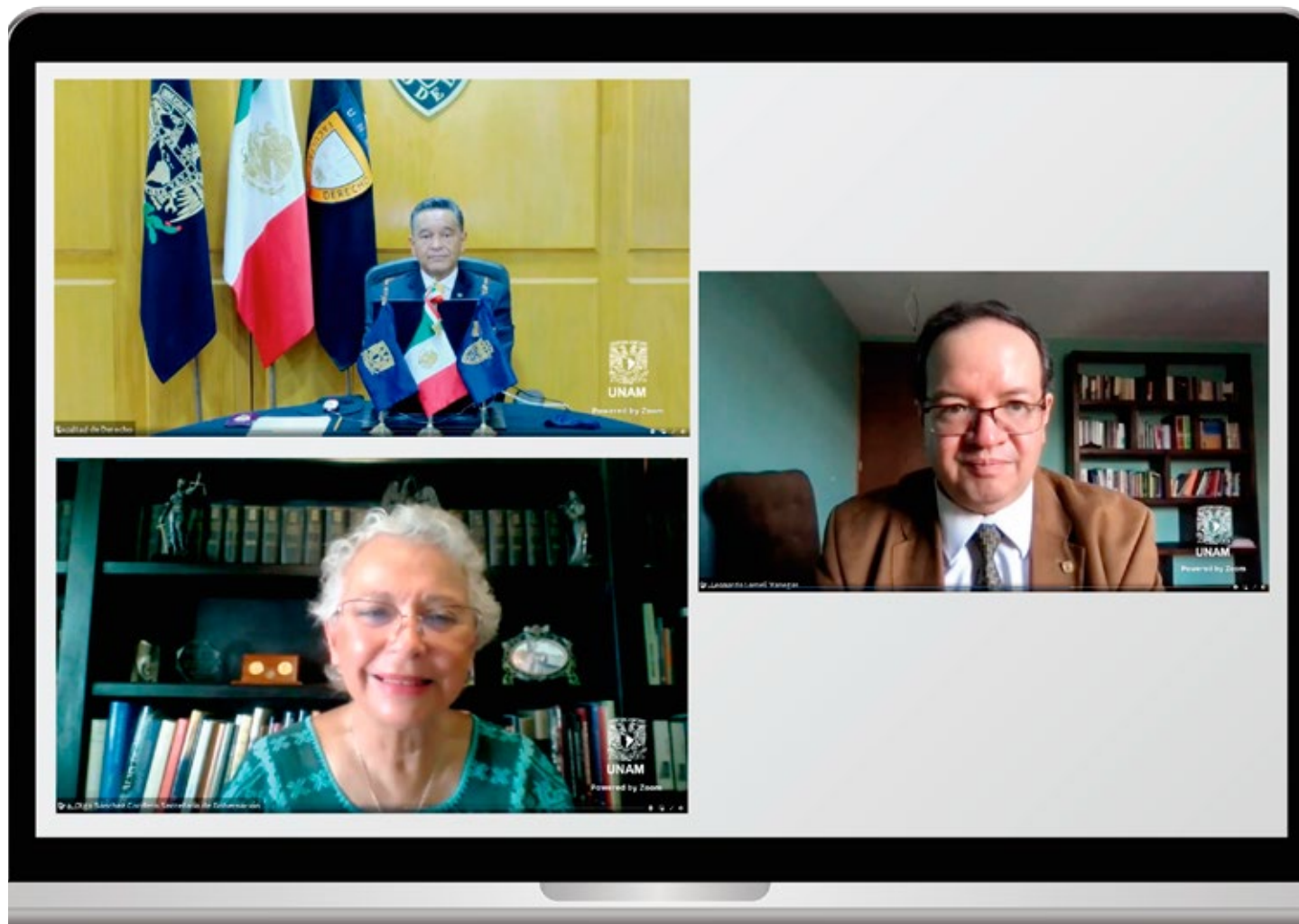




Gaceta en línea alojada en el catálogo de publicaciones

unam

www.journals.unam.mx/index.php/derecho

www.derecho.unam.mx

Alojada en ISSUU

<https://issuu.com/derechoded/docs>



Ceremonia de bienvenida generación 2021: la Generación de la Esperanza

El búho**EDITORIAL****El búho**

Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho (UNAM), núm. 99, julio-septiembre de 2020, es una publicación mensual, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, con domicilio en Ciudad Universitaria s/n, Delegación Coyoacán C.P. 04510, México D.F., por conducto de la Secretaría General (SG) de la Facultad de Derecho, Edificio principal de la Facultad de Derecho, primer piso, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, CP 04510, CDMX, teléfono (55) 5622 2009. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2014-050711162500-203, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN en trámite. Editor en jefe: Mtro. Ricardo Rojas Arévalo. Actualización electrónica a cargo de Eduardo Ramírez Torres, responsable del Área de Producción y Difusión Educativa Multimedia

Av. Universidad núm. 2219, colonia Copilco, delegación Coyoacán, CP 04510, México DF, teléfono (01-5) 5622 2416. Distribución electrónica gratuita.

La responsabilidad de los artículos publicados en *El Búho*. *Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho* recae de manera exclusiva en sus autores, no necesariamente refleja el criterio del editor o la institución. Se autoriza el uso de los contenidos con la condición de citar la fuente y se respeten los derechos de autor; no así la reproducción de las imágenes, audios y videos, sin que conste previa autorización por escrito, otorgada por la UNAM.

Aviso privacidad

Los nombres, domicilios, direcciones de correo electrónico y demás datos contenidos en esta *Gaceta* se usarán exclusivamente para los fines académicos declarados en ella, como lo es el reconocimiento del perfil de usuario como lector o autor, y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.



El búho SUMANARIO

El búho

EN EL NIDO



6

Ceremonia de bienvenida generación 2021: la Generación de la Esperanza ►

Ciclo de Conferencias "Conviviendo con el virus Sars CoV-2": Puerta de la Libertad y Documentación Notarial durante la Pandemia ►

PLUMA DORADA



18

¿Cómo entendemos la discapacidad? Un acercamiento al modelo social de la discapacidad

Retos y logros en el CCH: situación actual ante la pandemia Covid 19 y sus variantes

BÚHO ANDARIEGO

29

Distinciones

Exámenes profesionales

Obituario



GACETA

ELECTRÓNICA DE LA
FACULTAD DE DERECHO



Universidad Nacional Autónoma de México
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Facultad de Derecho

Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante

Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo

Editor en Jefe

Mtro. Israel Sandoval Jiménez

Coordinador Editorial

Ricardo Axel Peralta Aguilar

Editor Adjunto

Eduardo Ramírez Torres

Responsable de Producción y Difusión
Educativa Multimedia

Lic. Guadalupe Jimena Reyes Gutiérrez

Diseño Gráfico

Eduardo Ramírez Torres

Facebook oficial de la Facultad de Derecho

Fotografía

Fernanda Macías Ramos

Elizabeth López García

Eduardo Ramírez Torres

Colaboradores de este número



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho
Servicio Médico y de Enfermería de la Facultad de Derecho



Asesoría Médica a distancia



@DerechoUNAM

Si requieres cualquier tipo de guía o acompañamiento en temas de salud, comunícate con nosotros y te daremos respuesta a través de nuestro correo institucional.

Correo: serviciomedico@derecho.unam.mx

Horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 h, sábados 9:00 a 13:00 h

Lunes: Dra. Paulina Portillo, Enf. Abigail Atilano, Dr. Alberto Castillo, Dr. Juan Hernández, Enf. Guadalupe López, Dra. Jenifer Hernández

Martes: Dra. Paulina Portillo, Dr. Alberto Castillo, Enf. Abigail Atilano, Dr. Juan Hernández, Dra. Jenifer Hernández, Enf. Guadalupe López

Miércoles: Dra. Paulina Portillo, Enf. Guadalupe López, Dr. Alberto Castillo, Dr. Juan Hernández, Enf. Abigail Atilano, Dra. Jenifer Hernández

Jueves: Dra. Paulina Portillo, Dr. Alberto Castillo, Enf. Guadalupe López, Dr. Juan Hernández, Dra. Jenifer Hernández, Enf. Abigail Atilano

Viernes: Dra. Paulina Portillo, Dr. Alberto Castillo, Enf. Guadalupe López, Dr. Juan Hernández, Dra. Jenifer Hernández, Enf. Abigail Atilano



La Facultad de Derecho de la UNAM y la Editorial Tirant lo Blanch

CONVOCAN

A TODAS LAS FACULTADES DE DERECHO DE MÉXICO, ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA

A PARTICIPAR EN LA COLECCIÓN:

TENDENCIAS JURÍDICAS

EDICIÓN IMPRESA Y ELECTRÓNICA

En ella se englobarán publicaciones de temas de
actualidad en la Ciencia del Derecho.

Las obras deberán tener las siguientes características:

1. Monografías sobre un tema de tendencia jurídica, cuyo eje central sea: análisis de las reformas legislativas, resoluciones judiciales o jurisprudencias relevantes de cada país. (Podrán ser de derecho comparado).
2. Enfoque analítico con una extensión de 150 a 300 páginas.
3. Pueden ser tanto obras de autoría individual como colectiva.
4. Deberán ajustarse a los criterios editoriales de esta colección.
(<http://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/lineamientos-editoriales.html>)

Los textos serán dictaminados por el Comité Editorial (pares doble ciego). Fecha límite de entrega: 15-NOVIEMBRE-2021.

El objetivo de este proyecto es aportar a la comunidad jurídica de Iberoamérica, un punto de vista sólido y crítico sobre estos criterios jurídicos (presentes, pendientes o futuros).

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director de la Facultad de Derecho-UNAM

Mtra. María Goerlich León
Directora Editorial de Tirant lo Blanch

Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez
Director Editorial de la Facultad de Derecho-UNAM

Para mayor información dirigirse al correo:
coordinacioneditorial@derecho.unam.mx





CEREMONIA DE BIENVENIDA GENERACIÓN 2021: LA GEN- ERACIÓN DE LA ESPERANZA

POR. EDUARDO RAMÍREZ TORRES

FOTOGRAFÍAS: PÁGINA FACEBOOK OFICIAL

A través de la página de Facebook de la Facultad de Derecho y por segunda ocasión como se ha realizado desde que se decretó pandemia a nivel mundial, el día 15 de agosto del 2021 se llevó a cabo la ceremonia de bienvenida a la generación 2022-2026.

El evento presidido por el Dr. Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, contó con la distinguida presencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación del Gobierno de México, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández y Juan Luis González Alcántara, la del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México, de funcionarios de la Facultad de Derecho como el Mtro. Ricardo Rojas Arévalo, secretario general, Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan, secretaria administrativa, exdirectores y exdirectora de nuestra Facultad, los doctores Fernando Serrano Migallón, José Dávalos Morales, Ruperto Patiño Manffer, Máximo Carvajal Contreras y María Leoba Castañeda Rivas, de los profesores eméritos de nuestra institución los doctores Elvia Arcelia Quintana Adriano, Rolando Tamayo y Salmorán, Raúl Carranca y Rivas y Sergio García Ramírez, así como de profesoras y profesores



El Dr. Raúl Contreras Bustamante comenzó el acto agradeciendo la asistencia de todos los presentes. Luego, recordó a los nuevos estudiantes que a 17 meses de haberse decretado el cese de actividades presenciales en nuestra Universidad, el evento se celebraría de forma remota, ya que “en un contexto de normalidad y sin pandemia, ustedes estarían ahí en las islas con las grandes carpas y un concierto por parte de la banda de Marina como cada año se hace. Pero a pesar de que las circunstancias no lo permitan hemos preparado esta ceremonia que busca demostrarles la dimensión de la institución a la cual ahora pertenecen.”

Posteriormente, destacó la presencia de la ministra en retiro y actual secretaria de Gobernación, la Dra. Olga Sánchez Cordero, quien además es egresada de nuestra institución y que se ha distinguido por una trayectoria profesional sobresaliente que ha inspirado y que seguramente lo seguirá haciendo a futuras generaciones de juristas egresados de nuestras aulas. Continuó

destacando los avances en la incursión tecnológica que tuvo que emprender la Facultad de Derecho ante la situación sanitaria prevaleciente a causa de la enfermedad COVID-19.

De igual forma, destacó la importancia que han tenido las Aulas Virtuales como herramienta para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje durante el periodo de aislamiento sanitario y en esa misma línea, reconoció el papel que ha jugado el IUS Canal Multimedia como medio de difusión de la ciencia jurídica para los alumnos y catedráticos de la Facultad de Derecho, así como al público en general. Finalmente, enfatizó que la actual crisis sanitaria impulsó la creatividad de la comunidad docente y estudiantil universitaria.

Siguiendo con la exposición apuntó que la nueva generación de estudiantes que ingresa para el periodo 2022-2026 será recordada como la “Generación del Espíritu Universitario”, y recalcó a los nuevos alumnos que debían sentirse orgullosos de ahora pertenecer a la Facultad de Derecho con mayor prestigio en Iberoamérica, asegurando que “es un gran honor ser universitario, pero más honorable es la responsabilidad que lo acompaña”

Finalizó su participación conminando a la nueva generación de alumnos de la Facultad de



El búho

Derecho a pensarse y visualizarse en un futuro como grandes personas y profesionistas que México requerirá, citando las palabras de David Alfaro Siqueiros plasmadas en el edificio de Rectoría “El pueblo a la universidad, la universidad al pueblo. Porque ahora más que nunca por mi raza hablará el espíritu”.

Posterior a la participación del director de la Facultad de Derecho, tomó el uso de la voz la Dra. Olga Sánchez Cordero, agradeciendo en primer lugar, la invitación para participar en ese evento de gran valor para la comunidad universitaria y aseguró a los estudiantes de nuevo ingreso que “Hoy inician una nueva etapa de realización académica, todos recorrieron un camino de sacrificio de entrega y de disciplina. Son la generación que demuestra que perseguir los sueños rinde frutos y que nuestras aspiraciones cuando son convicciones personales son más allá de cualquier adversidad que se presente. Están en la institución que les dará las herramientas para cumplir sus sueños. Las posibilidades que les da la educación universitaria.”

Igualmente, señaló que la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución de educación superior mejor calificada en el mundo hispanoparlante y que “La apertura de pensamiento de los estudiantes es lo que permitirá el progreso tanto personal como de la nación. Son privilegiados por pertenecer a la universidad, pero de igual forma este privilegio tiene una responsabilidad con las personas. Este prestigio proviene de toda la comunidad universitaria a la que ahora pertenecen. Desde Docentes hasta trabajadores, toda la comunidad universitaria.



A partir de ahora piensen que cada una de sus acciones, habla también por la Universidad nacional, que su quehacer en esta casa de estudios se orienta no solamente al crecimiento personal, sino al de la universidad y a México en conjunto. Esta generación entrante representa el futuro y presente tanto de la universidad como de la patria. Un México más incluyente y más libre. “

Invitó a los alumnos a que experimenten, salgan y conozcan tanto a México como al mundo. Para finalizar, mencionó que está orgullosa de esta generación porque son la esperanza de los nuevos tiempos que se acercan. Las nuevas generaciones nutren a la UNAM con su innovación que sólo tienen por crecer en estos tiempos de caos. Concluyó su participación entonando la porra universitaria ¡Goya!, haciendo que todos los presentes en la reunión entonaron el cántico con mucho orgullo.

Seguido de la participación de la secretaria de Gobernación, tomó el micrófono el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, agradeciendo el emotivo mensaje de la Dra. Olga Sánchez Cordero y señalando que la máxima casa de estudios es consciente de que ya sería dos generaciones de nuevos alumnos que no conocen las instalaciones universitarias, pero que cuando las circunstancias lo permitieran podrían exprimir todos los servicios de la Universidad como en tiempos libres de pandemia

Concluyó su participación deseando a los nuevos alumnos un excelente inicio de curso y les recordó cuál es el objetivo actual de la Universidad en estos tiempos venideros. “Lo que su Universidad y Facultad buscan para ustedes, las generaciones de la esperanza es que fortalezcan como estudiantes al estado de derecho, y que contribuyan de esta manera para poder ser efectivos para toda la población”.

A diferencia de las ceremonias de bienvenida presenciales donde había banda militar en vivo y todo un convivio en torno a las nuevas generaciones que ingresan. Este año se optó por no dejar pasar el concierto y se decidió mostrar dos videos a los presentes. El primero un huapango interpretado por la banda de guerra del cuerpo de marina mexicano, concierto que se realizó hace 2 años y que en esta ocasión volvió a ser proyectado a las nuevas generaciones. Una muestra de lo que pudieron haber tenido en condiciones normales y sin pandemia.

El segundo video se trató de un breve mensaje de bienvenida y recorrido virtual por las instalaciones de la Facultad de Derecho por parte de la Dra. Sonia Venegas Álvarez, secretaria académica de nuestra institución. Durante el recorrido se explicó la historia de las instalaciones, así la de importantes autores del derecho mexicano egresados de esta institución jurídica, no sin recordarles que probablemente en esta generación están ingresando los futuros docentes que irán renovando la planta académica de esta gran casa jurídica.

Finalmente, el evento concluyó entonando por todos los presentes la emblemática porra universitaria ¡Goya!, y dando inicio a la formación profesional de esta **“Generación de la esperanza”**.





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho
Seminario de Derecho Internacional

Martes de Diálogos de Derecho Internacional

10 de agosto

Agenda 20-30 de la ONU

Ponente

Dr. Gerardo Gil Valdivia

Catedrático de la Facultad De Derecho.

7 de septiembre

Tribunales mexicanos y tribunales internacionales: ¿complementariedad o competencia?

Ponente

Dra. Virginia Georgeva Petrova

Catedrática de la Facultad De Derecho.

5 de octubre

Arbitraje de inversión

Ponente

Dr. Juan Manuel Saldaña Pérez

Catedrático de la Facultad De Derecho.

9 de noviembre

Guerras Híbridas, ¿Nuevas formas de Agresión e Intervencionismo?

Ponente

Dr. Luis Lorenzo Córdova Arellano

Catedrático de la Facultad.

Primer martes de cada mes

17:00 h

Transmisión por FB Live de la Facultad de Derecho, UNAM, Oficial



@DerechoUNAM

Diseño: Nallely Pérez Lozada





COSTO: \$20,000

DIPLOMADO CON OPCIÓN A TITULACIÓN EN DERECHO PENAL

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
FACULTAD DE DERECHO, C.U

Informes:

diplomadosenlinea@derecho.unam.mx





CICLO DE CONFERENCIAS “CON-VIVIENDO CON EL VIRUS SARS COV-2”: PUERTA DE LA LIBERTAD Y DOCUMENTACIÓN NOTARIAL DURANTE LA PANDEMIA

POR. FERNANDA MACIAS RAMOS

ESTUDIANTE DE DERECHO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM.

FOTOGRAFÍAS: PÁGINA DE FACEBOOK OFICIAL



El 17 de septiembre del presente año se llevó a cabo la tercera etapa del ciclo de conferencias “Conviviendo con el virus Sars CoV-2”. Ese día se presentaron los conversatorios “Puerta de la Libertad” y “Documentación notarial durante la pandemia”, en el marco de la celebración del ciclo de conferencias “Arte, Justicia y Derecho”, el cual es un proyecto que desarrolla la

Facultad de Derecho en colaboración con Fundación UNAM.

El conversatorio “Puerta de la libertad” tiene como tema central la importancia de la presencia de obras artísticas dentro de la facultad de Derecho.

El encuentro académico contó con la participación del Dr. Raúl Contreras Bustamante, director de la Facultad de Derecho, del Dr. Fernando Serrano

Migallón, exdirector de nuestra institución, de la Dra. Norka López Zamarripa, del Lic. Dionisio Meade y García de León, presidente de Fundación UNAM, y del artista Sebastián.

La presentación fue iniciada con una exposición del director de la Facultad, quien habló de la importante labor que hace actualmente Fundación UNAM. Una de las actividades





que realiza y que está tomando prioridad es la recuperación del Barrio Universitario. El objeto de la recuperación es, nos dice el director, “promover y revivir los recintos y bienes culturales donde la Universidad Nacional comenzó a funcionar”. Añadió, que la Fundación no está sola y que la colaboración que realiza la facultad es la de recuperar la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Una vez terminada la introducción sobre las actividades de Fundación UNAM, se entró al tema central con la intervención del exdirector de la Facultad de Derecho, el Dr. Fernando Serrano Migallón, quien comenzó resaltando la importancia de un escultor como lo es Sebastián para el arte mexicano. El doctor cita al crítico de arte Juan de la Encina al decir que “después de la revolución mexicana surge un verdadero arte con características de arte propiamente mexicana” y que a pesar de que el arte pictórico se desarrolló rápidamente, “hay que esperar hasta el siglo XX para que surja un escultor que capte las esencias del antiguo arte mexicano, lo pase por el tamiz de la historia mexicana y que cree un estilo de arte totalmente novedoso y llamativo, no solo en México

sino que en el mundo”, ese escultor, dice el doctor, es Sebastián. Termina su introducción al escultor diciendo “Sebastián no es solamente un innovador, es una cabeza de culto en la expresión del arte plástico mexicano”.

Sebastián, cuyo nombre es Enrique Carbajal, es un escultor mexicano especializado en escultura monumental. El originario de Camargo, Chihuahua perteneció a la generación de 1965 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. El escultor, al día de hoy, cuenta con alrededor de 260 obras artísticas esparcidas por el mundo, donde se destacan ciudades como Vancouver, Tokio. Ciudad de México y Madrid, donde cuenta el escultor, está una de sus obras más importantes “El Quijote”. Sebastián se destaca de los demás escultores por la impresión de formas geométricas en sus obras.

Además de la introducción que dio el antiguo director a Sebastián, abarcó otro tema: la introducción del arte en la Facultad de Derecho. Comienza diciendo que en la planeación de Ciudad Universitaria “tal vez el área menos favorecida estéticamente hablando fue el área de humanidades (...) ese ferrocarril que va desde filosofía a eco-

nomía es tal vez el área menos agraciada, de los tres tramos, tal vez el menos, es la Facultad de Derecho”. El ex director Serrano Migallón relata que, desde el inicio, tanto la facultad de filosofía como la facultad de economía, tenía arte en sus edificios; filosofía contaba con 2 esculturas, mientras que Economía contaba con un mural en su auditorio.

A partir de esto, se empezó a buscar valorizar la facultad de derecho con Arte. Se inició con la instalación de la plaza donde se encuentra la emblemática Águila de la Facultad de Derecho, escultura de Don Carlos Espino. La siguiente adición artística se dio durante la época del director Máximo Carbajal, quien instaló en la biblioteca “Antonio Caso”. El proyecto de valorizar a la Facultad de Derecho comenzó a involucrar a instituciones como Bellas Artes y el Gobierno de la Ciudad de México y que esta cooperación logró el comodato de varias obras de arte por un periodo de 99 años, como los murales de Pablo O’Higgins, obras de María Izquierdo, un mural de Flores Meza.

Una vez que se obtuvieron las obras pictóricas, las vistas para valorizar más la Facultad eran para encontrar una obra escultórica, esto fue logrado gracias a la doctora Norka López Zamarripa quien pudo poner en comunicación al doctor Serrano Migallón con el escultor Sebastián.

El proyecto fue logrado gracias a la generosidad del escultor y de los estudiantes de la generación del 1965. El escultor no pidió pago alguno, solo materia prima, la cual fue conseguida por el apoyo económico de la generación del 65. La escultura responde con el tema “la libertad” y cuya efeméride es “La escultura representa una puerta



El búho

que da acceso a la libertad, y para llegar a esta, se tiene que pasar por la justicia.”

La adición de la obra de Sebastián fue culminante para el objetivo de la Facultad para valorizarse, pues hoy en día se considera que el acervo artístico de la Facultad de Derecho es de los más importantes en todo el campus universitario.

Al terminar el conversatorio, el director Raúl Contreras Bustamante externó su deseo de instalar una escultura con el nombre “el Faro de la Justicia” en la Facultad de Derecho y que “si no se puede, instalarlo en el Barrio Universitario”.

Una vez terminado el conversatorio “Puerta de la Libertad”, el director Raúl Contreras Bustamante dio la introducción al siguiente evento “Documentación Notarial durante la Pandemia”. La base del evento es la bitácora que se ha llevado durante la pandemia, la cual tiene el objetivo de generar conocimiento y difundirlo para que la gente pueda tener orientaciones jurídicas en estos momentos difíciles. Los expositores de este conversatorio fueron el notario Miguel Ángel Beltrán Lara, quien también es presidente del Colegio de Profesores de Derecho Civil y de la doctora Sandra Raquel Contreras López. Los temas centrales fueron el cómo se llevó a cabo la actividad notarial durante la pandemia y la importancia de la misma.

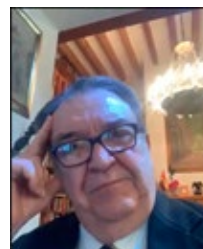
La conversación se dio sobre la labor de los notarios durante la pandemia provocada por el virus Sars CoV-2. El Doctor Beltrán explica que “durante la pandemia, la actividad notarial fue declarada actividad esencial, las notarias no dejaron de trabajar”. Explica que la actividad notarial no solo se incrementó por el otorgamiento de

testamentos sino que también por la participación de las notarías en las elecciones del 2021 y por el incremento de otorgamiento de poderes para realizar diligencias en otros estados.

La actividad notarial para actos jurídicos que se vieron con obstáculos por el cierre de varias instituciones, como el registro civil y que los notarios tuvieron que realizar varias actividades para que estos actos no quedarán sin realizarse, como por ejemplo la expedición de actas de hechos para dar inicio al concubinato. Otra actividad notarial que se realizará durante la pandemia atiende al servicio que se tiene con la sociedad civil y que versa sobre la elección de septiembre del presente año, pues las notarías permanecerán abiertas para prestar el servicio en materia de fe de hechos y de certificación de documentos a los ciudadanos pertenecientes a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Los conversatorios de “Arte, Justicia y Derecho” no solamente son importantes para informarnos, repasar o conversar sobre nuevas propuestas en la vida jurídica, sino que también para practicar la multidisciplinariedad que caracteriza al estudio jurídico y al derecho. Durante la primera ponencia pudimos escuchar la historia de la adquisición de las grandes obras artísticas que caracterizan a la Facultad de Derecho, pero ahora también somos conscientes de los esfuerzos que se realizaron para lograrlo y la manera en la que están tan integradas en nuestra casa de estudio que no nos percatamos de ellas. Durante el segundo conversatorio no solo se profundizó más en la labor notarial, aspecto que varias veces se toma como un aspecto formal para los actos jurídicos, si

no que también se profundizó en las actividades que se realizan fueran de su servicio de fe de hechos.





Diplomado

Con opción a titulación

GOBERNANZA Y LIDERAZGO DEMOCRÁTICOS.

GOBERNAR EN UN MUNDO CON PANDEMIA,
CRECIENTE COMPLEJIDAD Y RIESGOS GLOBALES

Periodo

Del 20 de Agosto del 2021 al 12 de Febrero del 2022

Horarios

viernes 16:00 - 21:00 hrs.

sábados 9:00 - 14:00 hrs.

Modalidad

En línea

Módulos

- I ¿Poder para qué?
¿Por qué es tan difícil gobernar?
Planeación estratégica.
¿Buen o gran gobierno?
- II Gobernanza democrática en tiempos de
pandemia. Gobernanza Legislativa.
Gobernanza Municipal.
- III Coaching político para
un Liderazgo transformador
- IV Opinión pública y ciudadanía digital
- V Quinto Poder y Negociación
política, Resolución de conflictos
en democracia.
- VI Cómo cambian los
regímenes políticos

Datos de Contacto

Facultad de Derecho

Nombre de contacto:

Mtro. Diego Armando Guerrero García

Cargo: Jefe de la División de

Educación Continua

Lic. María Guadalupe Castellanos Agregán

Responsable académica

Teléfonos: 56222414, 56222415 y 5520806070

Correo: dec@derecho.unam.mx

Dirección Página WEB de la Facultad:

<http://www.derecho.unam.mx>

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Nombre de contacto:

Mtra. Alma Iglesias González

Cargo: Jefa de la División de Educación

Continua y Vinculación

Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez

Coordinador académico

Lic. Carmen Vargas Robles

Responsable académica

Teléfono: 56233841, ext. 84221

Correos: almaiglesiasg@politicas.unam.mx y

almaigz@yahoo.com.mx

carmenvargas@politicas.unam.mx

Coordinación:

GERENCIA DEL
PODER
CONSULTORA





COLEGIO DE PROFESORES
DE DERECHO PROCESAL PENAL
DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNAM

II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE DERECHO PENAL

CARLOS DAZA GÓMEZ

“LA CIENCIA JURÍDICO PENAL UNIDA
POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM”



18 AL 29 DE OCTUBRE

MEXICO, ARGENTINA, CHILE, COLOMBIA, COSTA RICA, ESPAÑA, ITALIA, RUSIA, BRASIL, PERÚ, ESTADOS UNIDOS



LA TRANSMISIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE NUESTRAS CUENTAS OFICIALES.

Para mayores informes e inscripciones, ingresa a www.derecho.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho



¡Feliz Día de la
Abogada y Abogado!



@DerechoUNAM





Primer Modelo de Naciones Unidas es INFOMUN Ciudad de México

Nuevas fechas
23 y 24 de septiembre



Debatiendo ideas, impactando vidas
• INFOMUN 2020-2021 •





**PRIMER CONCURSO
DE ENSAYO UNIVERSITARIO:**

“ASÍ PROTEJO MIS DATOS PERSONALES”

REGISTRA TU ENSAYO HASTA
EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021



CONSULTA LAS BASES EN:

<http://www.infocdmx.org.mx/>



Info CDMX



@InfoCdMx



InfoCdMx

¿CÓMO ENTENDEMOS LA DISCAPACIDAD? UN ACERCAMIENTO AL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

POR. ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA

ESTUDIANTE DE DERECHO EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM.

Resumen: El modelo social de la discapacidad es un paradigma que involucra diversos ámbitos de la vida y sociedad, por lo que es indispensable que se estudie y practique el Derecho desde esta perspectiva. Para ello se estudiarán los diferentes modelos de entendimiento de la discapacidad y cómo han tenido impacto en las personas con estas características, con la finalidad de resaltar la relevancia que tiene adoptar el modelo social, principalmente cuando hablamos de Derecho.

El tema de este breve artículo está motivado por la preocupación de que, a pesar de que a nivel doctrinario y social ha evolucionado la concepción de la discapacidad, pareciera que dicho conocimiento corresponde únicamente a esferas especializadas, y no a la sociedad en general. Es por ello que se busca brevemente hacer un acercamiento al modelo social de la discapacidad, con la esperanza de que se genere una semilla de curiosidad entre las y los lectores.

Estudiante de la Facultad de Derecho, becada del Programa de Excelencia Académica "Generación del Centenario".

I. Los modelos previos de la discapacidad.

a) Modelo de prescindencia.

Este modelo entiende a la discapacidad como un castigo divino, producto del pecado y de la ira de los dioses; considera a la persona que la sufre como un ser cuya existencia no tiene provecho alguno, sino que representa una carga para su familia y para la sociedad al ser presagio de alguna catástrofe; es esta calidad de ser innecesario lo que causa que sea prescindible.

Además, los tratos a las personas se pueden clasificar en dos submodelos históricos: el submodelo eugenésico, en el cual, a las personas con discapacidad, al ser consideradas seres innecesarios, se les erradicaba con prácticas como el infanticidio; y el submodelo de marginación, que trató a las personas con discapacidad con prácticas de rechazo o bien, tratamiento caritativo pero excluyente.

b) Modelo médico rehabilitador de la discapacidad.

Se basa en que la discapacidad tiene únicamente causas médico-científicas, y que

las personas que la padecen sí tienen utilidad en la sociedad, pero en función de que sean rehabilitadas para que se acerquen lo más posible a la normalidad. Así, la discapacidad se entiende como una enfermedad o cuestión de salud que se puede curar o reparar.

Un concepto desde esta perspectiva es que "la discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen en que se considera normal para un ser humano".

Aunado a ello, a las personas con discapacidad se les trata con una perspectiva paternalista y caritativa, pues se entiende que sus capacidades, aptitudes y facultades se ven disminuidas y se les debe proteger, tanto de las amenazas exteriores como de sí mismas, resultando en que la discapacidad es un motivo legítimo para restringir o denegar derechos y oportunidades.

En este sentido, algunas de las respuestas para tratar a las personas con discapacidad son la educación especial, la rehabilitación médica, cuotas laborales y la asistencia institu-

cionalizada, este último enfocado en la capacidad jurídica de las personas y regímenes de sustitución, como la interdicción, curatela e internamiento involuntario, para los casos en los que no puedan curarse; ello coloca en evidencia que, aunque el problema es sólo de la persona, la solución es determinada por y para otros.



II. El modelo social de la discapacidad.

Este modelo parte de que las causas de la discapacidad no son puramente médicas, sino que son preponderantemente sociales, puesto que es la sociedad la que limita a las personas con discapacidad al ignorar las diferencias y diversidades humanas; y, por otro lado, postula que tanto su valor como aportación a la sociedad es la misma que cualquier persona, atendiendo a la inclusión y aceptación de sus diferencias.

Desde este enfoque, se define a la discapacidad como la desventaja o restricción de actividad, causada por la organización social contemporánea que no considera, o considera en forma insuficiente, a las personas que tienen diversidades funcionales y por ello las excluye de la participación en las actividades corrientes de la sociedad.

De esta forma, el modelo social ve más allá de las causas médicas para colocar a las personas en su contexto social, político y económico. Es decir, la discapacidad es producto de que las sociedades no estén adecuadas para atender a las diversidades humanas.

Por ello, este modelo toma en cuenta: a) el cuerpo, con sus diversidades y funcionamientos, pero para centrarse en sus habilidades y capacidades para potenciarlas; b) el entorno familiar, cuyo entendimiento y reacciones frente a la discapacidad facilitará o entorpecerá su desarrollo; y, c) el medio, como el entorno que le da o resta oportunidades en función de su concepción de la discapacidad.



a) El enfoque de derechos humanos.

En diciembre de 2006 fue aprobada la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la cual entró en vigor en mayo de 2008 y que se centró en adaptar las normas existentes sobre derechos humanos al contexto de discapacidad. Es decir, busca que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones; además, adopta el modelo social, que es el que deben implementar los Estados parte.

De esta forma, en el modelo social con el enfoque de de-

rechos humanos entiende a las personas con discapacidad como “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”, por lo que la discapacidad se define como la interacción de esas barreras con las deficiencias -diversidades funcionales-, de las personas.

Este cambio de paradigma trae consigo grandes transformaciones en comparación con el modelo predecesor, entre los cuales se encuentran igualdad sustantiva y no discriminación, la accesibilidad como derecho y forma de ejercer otros derechos, reconocimiento pleno de la capacidad jurídica, efectiva participación, educación inclusiva, entre otros.

Así, el tratamiento de las personas con discapacidad no se limita a lo dicho por un diagnóstico, sino que se observa a la persona en conjunto con las barreras sociales, para verla como sujeto de derechos, fomentar su participación en cualquier decisión tanto de su vida como de la sociedad, proporcionándole un sistema de apoyos para tal fin.

Las diferencias entre los dos modelos preponderantes, fáctica y jurídicamente hablando, se aprecian en la siguiente tabla comparativa:

GARCÍA, Alonso (coord.), *El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales*, Madrid, Fundación Luis Vives, 2003, pp. 39 y 136.





PALACIOS, Agustina, *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid, Ediciones CINCA, 2008, p. 37.

En conclusión, se puede observar que el entendimiento y conceptualización de la discapacidad define el tratamiento, valor y papel de las personas que viven en dicha situación; la preocupación a la que se aludió al inicio refiere que, a pesar del desarrollo doctrinario y social mencionado, se sigue viendo a las personas con discapacidad como personas enfermas e incapaces, pero no se hace un análisis de cuáles son las barreras que enfrentan, y sobre todo, no se toman en cuenta sus deseos y su voluntad. Por tanto, finalmente, se hace una

invitación a reflexionar sobre la manera en la que concebimos la discapacidad y cómo ésta se refleja en la vida cotidiana.

Bibliografía

BREGACLIO, Renata, "Sistema universal de protección de derechos humanos", Protección multinivel de derechos humanos, Barcelona, Red de Derechos Humanos y Educación Superior, 2013.

BROGNA, Patricia, "Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes", Visiones y revisiones de la discapacidad, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2008.

DE ASÍS, Rafael, "Sobre el modelo social de la discapacidad: críticas y éxitos", El tiempo de los derechos, Ministerio de Economía y Competitividad, núm. 1, 2013.

GARCÍA, Alonso (coord.), El movimiento de vida independiente: experiencias internacionales, Madrid, Fundación Luis Vives, 2003.

HERNÁNDEZ RÍOS, Mónica, "El concepto de Discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos", Revista CES Derecho, volumen 6, núm. 2, julio-diciembre de 2015.

NACIONES UNIDAS, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Observación general núm. 6 sobre la igualdad y no discriminación, CRPD/C/GC/6, 2018.

NACIONES UNIDAS, Consejo de Derechos Humanos, Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, A/HRC/34/58, 2016.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, 1980.

PALACIOS, Agustina, El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Ediciones CINCA, 2008.

VICTORIA MALDONADO, Jorge A., "Hacia un modelo de atención a la discapacidad basado en los derechos humanos", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, nueva serie, año XLVI, núm. 138, septiembre-diciembre de 2013.



Re **DESCUBRE**

LA

C **ENCIA**

EN



**TE ESPERAMOS DE JUEVES A DOMINGO
A PARTIR DEL 15 DE JULIO**



DGDCUNAM
Divulgación de la Ciencia





CONVOCATORIA

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2021 – 2022

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2021-2022.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3º Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 29 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 27 de agosto de 2021 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3º Piso, Col. Del Valle, Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado DOCUMENTOS (numeral 4), en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
4. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.



6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2021-2022, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia del Comprobante de inscripción en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- Copia de la Constancia de estudios en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresen al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar Historia académica o constancia de estudios emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, del último ciclo escolar (2020-2021).
- Copia del Comprobante de ingresos del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es obligatorio el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- Copia del Acta de Matrimonio, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- Copia de Reconocimientos académicos (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 29 de octubre de 2021.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será **inapelable**.
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**.
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará una beca por familia.
6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

► PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM: OFICINAS DE LA AAPAUNAM

Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

► PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM: OFICINAS DEL STUNAM

Av. Universidad No. 779 3° Piso,
Col. Del Valle, Benito Juárez,
México, Cd. Mx. C.P. 03100
Contacto: cultura.becas.incorporadas@gmail.com

► PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx



RETOS Y LOGROS EN EL CCH: SITUACIÓN ACTUAL ANTE LA PANDEMIA COVID 19 Y SUS VARIANTES

POR. EDUARDO RAMÍREZ TORRES

Este tiempo de pandemia no ha sido fácil para el sector educativo en nuestro país, desde una brecha tecnológica muy marcada por parte de las nuevas generaciones que les impide acudir a sus clases y obtener información, hasta una desinformación de las nuevas plataformas y medios de enseñanza por parte de los académicos. Problemas que si bien han estado presentes desde hace mucho, hoy en día es cuando más resuenan las consecuencias de estas problemáticas.

Conscientes de estas problemáticas que nos atañe en esta pandemia, la Universidad Nacional Autónoma de México se ha dado a la tarea de reestructurarse y responder ante las necesidades del contexto actual que se tiene en nuestro país a causa de la pandemia por el Covid 19.

Entre los principales retos que la UNAM considera y que sobre todo se hacen presentes en los niveles medio superior destacan:

- * Mejorar, optimizar y brindar una mejor conectividad a los alumnos de nivel medio superior y superior.

- * Actualizar la Formación docente y actualizarlos en el uso de las nuevas aulas virtuales.

- * Capacitación tecnológica para los alumnos que lo requieran

- * Fortalecer la atención psicológica y emocional para alumnos y docentes

- * Favorecer la resiliencia

- * Abatir el rezago académico y tecnológico

- * Implementar un protocolo sanitario que incluya los lineamientos establecidos por las autoridades federales, a nivel local y de cada plantel educativo perteneciente a la UNAM

- * La falta del desarrollo de habilidades Socioemocionales

- * Y finalmente, hacer diagnósticos constantes a la población escolar, de tal forma que permita detectar fortalezas y debilidades de los nuevos modelos híbridos de enseñanza.

Estos son solo algunos de los retos que existen para la educación media superior en estos tiempos de pandemia. Pero también ya se han realizado bastantes logros en este año y medio que ha durado la suspensión de clases presenciales.

El primer logro a destacar, es que se le otorgó apoyo económico a los jóvenes que conforman a la UNAM, desde nivel preparatoria, CCH, Licenciatura y Posgrado. Este apoyo económico se conoce como "Beca de conectividad" y como el nombre lo indica, permite que los estudiantes de bajos recursos puedan seguir pagando sus servicios de conectividad y no se pierdan sus clases.

De igual forma existe una segunda modalidad de esta beca de conectividad, la cual tiene como agregado que se puede otorgar al

alumno que la solicite una Tablet con conectividad mediante Wi fi y Tarjeta Sim. Esto permitirá que inclusive aquellos que no tengan la posibilidad de una de estas herramientas tecnológicas, ahora puedan usarlas para aprovechar al máximo su estadía en su universidad.

En diciembre del año 2020 se había establecido un total de 25 mil tabletas serán destinadas a los alumnos de los distintos niveles educativos, de los cuales ya se ha hecho entrega de un 60 % de la meta señalada. De igual forma se le ha brindado una capacitación extensiva al cuerpo docente, de cómo es que funciona las nuevas plataformas de educación mediante la herramienta zoom, hasta como permitir la integración retroalimentación del cuerpo alumnado.

Finalmente, y el mayor logro que destaca la universidad es que sigue en operación. A diferencia de las escuelas de nivel básico, que tuvieron un tiempo de gracia de inactividad, la universidad y sus planteles de CCH no se detuvieron, se actualizaron y acoplaron lo más rápido posible para seguir operando tal cual se hace hoy en día, y que, de seguir empeorando la pandemia, seguiremos funcionando.





Coordinación para la Igualdad de Género y
Programa de Actualización y Superación Docente (DGAPA-PASD)

Perspectiva de Género y Docencia

ID: 11305

Ponente: Marco Antonio Osorio Orozco

Del 9 de agosto
al 1 de septiembre

Lunes y miércoles
10:00 a 12:30 hrs.



Enlace de acceso al programa:

https://drive.google.com/file/d/1YShxw3ge9Bm4WChVisz_abczSGV8BmzV/view?usp=sharing

Inscripciones en:

<https://zaforo.dgapa.unam.mx/registro/inicio>





CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO 2021

en Materia de Justicia Electoral, Justicia Abierta, Transparencia,
Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, y Archivos

Fecha límite para recepción de documentos y ensayos

08 DE SEPTIEMBRE 2021

Publicación de resultados

20 DE OCTUBRE 2021

Consulta las bases en

WWW.TE.GOB.MX/TRANSPARENCIA

Informes: 5728-2300, ext. 2932 /
ensayo.transparencia@te.gob.mx

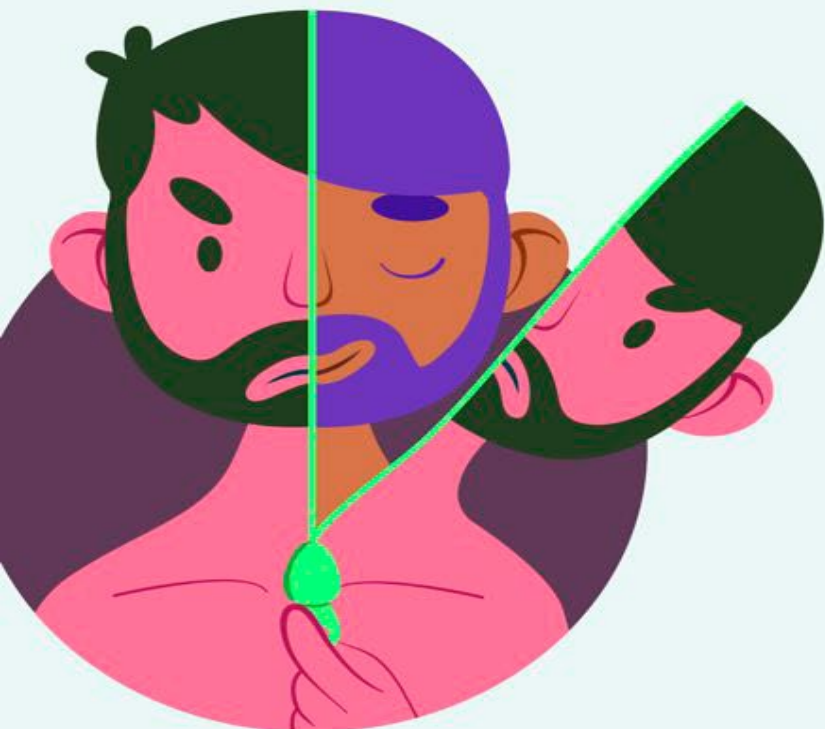


**IGUALDAD
DE GÉNERO** UNAM

D I P L O M A D O

Formación de facilitadores para el Programa Integral de Trabajo con Hombres en la UNAM

OBJETIVO: Capacitar a facilitadores de grupos de trabajo con hombres en la UNAM que contribuyan a la atención y la prevención de la violencia en la comunidad universitaria, así como al trabajo comunitario para la igualdad de género, mediante herramientas teóricas, metodológicas y vivenciales desde los enfoques de género, masculinidades, interseccionalidad y cultura de paz.



Agosto 2021–Abril 2022

DIRIGIDO A: Hombres integrantes del personal académico y administrativo de la UNAM, interesados en formarse e implementar voluntariamente estrategias de atención y prevención de la violencia con varones en nuestra universidad.

**Fecha límite para
la recepción de postulaciones:**
25 de julio 2021



CONCURSO IBEROAMERICANO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

TERCERA EDICIÓN
INFORMACIÓN GENERAL



EL CONCURSO

El Concurso Iberoamericano de DIH es un espacio académico destinado al estudio del Derecho Internacional Humanitario.

La tercera edición del concurso se realizará de forma virtual y sin ningún costo de inscripción.

METODOLOGÍA

La participación será a través de la modalidad de Moot Court, con una fase escrita y otra oral. A cada participante le corresponde asumir un rol que deberá defender ante un grupo de jueces especializados en derecho internacional humanitario.



OBJETIVOS

La Universidad de la Sabana y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desde el año 2019 han organizado el concurso con la finalidad de promover el estudio y profundización del derecho internacional humanitario en español en la región.

PREMIOS

1. Visita a sede del CICR en Ginebra Suiza.
2. Beca del 100% en un curso internacional sobre DIH, curso de IHL en San Remo, o curso equivalente.
3. Beca del 50% para la Maestría en Derecho Internacional de la Universidad de la Sabana.



FECHAS IMPORTANTES

- 30 de julio: límite envío preguntas aclaratorias.
- 6 de agosto: publicación respuestas aclaratorias.
- 22 de agosto: cierre de inscripciones.
- 22 de septiembre: entrega de memoriales.
- 25 al 29 de octubre: rondas orales y premiación.



DISTINCIONES



La Comunidad de la Facultad de Derecho felicita a la distinguida Historiadora y Doctora en Derecho egresada de nuestra Facultad

Elisa Speckman Guerra

designada por la Junta de Gobierno de la UNAM como Directora del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) para el periodo 2021-2025.

Ciudad Universitaria, CD. MX, julio de 2021.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director



La Comunidad de la Facultad de Derecho felicita al distinguido jurista y profesor de nuestra Facultad

Arturo González Jiménez

Por haber sido aprobado por unanimidad por el Congreso de la Ciudad de México como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa.

Ciudad Universitaria, CD. MX, julio de 2021.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director



La Comunidad de la Facultad de Derecho felicita al distinguido jurista y egresado de nuestra Facultad

Ricardo Ortega Soriano

por su designación como Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

Ciudad Universitaria, CD. MX, agosto de 2021.
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Jornadas Universitarias *de* Jurisprudencia

**Si eres estudiante del primer semestre
de la Licenciatura en Derecho**

- Y quieres aprender a localizar y utilizar la jurisprudencia

**Participa en las Jornadas
que se realizarán los días:**

- ◆ 26 de agosto de 2021 de 9:00 a 11:00 hrs.
- ◆ 30 de agosto de 2021 de 17:00 a 19:00 hrs.

Regístrate en: CursosSJF-Vinc@mail.scjn.gob.mx

- Indicando tu nombre completo, correo electrónico y la fecha en que te interesa participar

Fecha límite para inscripción: 18 de agosto de 2021

- SESIÓN ÚNICA
- ◆ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
- EVENTO GRATUITO

No te quedes fuera y conoce los sistemas de consulta
que te apoyarán en tu desarrollo académico y profesional



Dirección General de la
Coordinación de Compilación
y Sistematización de Tesis

150
Seminario Judicial
de la Federación



PREMIO EDUCACIÓN FINANCIERA FUNDACIÓN UNAM-BBVA 2020-2021 2ª Edición

A todos los egresados de Licenciatura, Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Autónoma de México, con plan académico concluido y tesis presentada que hayan obtenido el título o grado académico durante el año 2019 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria.

Temas

- Barreras y motivaciones en la inclusión y/o educación financiera y/o las finanzas personales.
- Bienestar y educación financiera en las diferentes etapas de vida de las personas (infancia a 3ra. edad).
- Cómo educar a las personas en finanzas personales.
- Educación financiera, impuestos, micro empresas, y pequeño comercio en México.
- Educación financiera y el medio ambiente.
 - Innovación y emprendimientos en la Inclusión y/o educación financiera.
 - Finanzas personales.
 - Inclusión y educación financiera, historia e impactos socioeconómicos.
 - Relación entre la psicología y las finanzas personales.

Premios

Lugar	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1er. Lugar	\$70,000.00	\$120,000.00	\$200,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$90,000.00	\$150,000.00
3er. Lugar	\$30,000.00	\$60,000.00	\$100,000.00

Fecha límite: 03 de septiembre de 2021
Consulta la convocatoria completa en:
www.funam.mx

Informes:
Teléfono: (55) 5340-0910
Correo: canzures@hotmail.com



EXÁMENES PROFESIONALES











SECRETARÍA GENERAL

DGOAE



Agosto 23

Facultad de Derecho

de 11 a 13 hrs.

Contacto Facultad de Derecho

- ssocialcovid@derecho.unam.mx
- lbecerilm@derecho.unam.mx

Oficina Virtual

para la comunidad

ESTUDIANTEL

Registro,
acompañamiento,
seguimiento
y liberación
del servicio social



www.dgoae.unam.mx

Registro al correo: dgoae.serviciosocial@unam.mx



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MÉXICO

Curso de Oratoria

Impartido por: **Doctor José Dávalos**

Solo sábados 21 de agosto al sábado 23 de octubre
de 2021 | 7:00 a las 8:00 h

Sesiones virtuales a través de Zoom

Se entregará constancia de asistencia con el 90% de
asistencia

El curso es abierto al público en general y gratuito
Cupo Limitado



@DerechoUNAM





LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU QUERIDO PROFESOR

AMADO ÁLVARO ALQUICIRA LÓPEZ

Y SE SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A SUS
FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., JULIO DE 2021.



LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU QUERIDO PROFESOR

HERMILO LÓPEZ-BASSOLS

Y SE SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A SUS
FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., AGOSTO DE 2021.





LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE DON

JAIME BOSCH VÁZQUEZ

PADRE DE NUESTRO QUERIDO PROFESOR FRANCISCO XAVIER BOSCH Y
GUTIÉRREZ, Y SE SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A FAMILIARES Y
AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., AGOSTO DE 2021.



LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

FLOR DE MARÍA ALFONZO SOLÍS

MADRE DE NUESTRA QUERIDA PROFESORA LETICIA BONIFAZ ALFONZO Y SE
SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., AGOSTO DE 2021.





LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU QUERIDO PROFESOR

LUIS OCTAVIO
PORTE PETIT MORENO

Y SE SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A SUS
FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., SEPTIEMBRE DE 2021.



LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA
EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

DR. SAÚL CUAUTLE
QUECHOL S. J.

Y SE SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A SUS
FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., SEPTIEMBRE DE 2021.





LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO LAMENTA EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE DON

PABLO EFRAÍN VALENCIA SUMANO

PADRE DE NUESTRA QUERIDA PROFESORA ROSARIO VALENCIA SALCEDO Y SE
SOLIDARIZA CON LA PENA QUE EMBARGA A FAMILIARES Y AMIGOS.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., SEPTIEMBRE DE 2021.





Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Derecho
Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal y Finanzas Públicas, A.C.

XLV Congreso Anual **La Efectividad del Sistema de** **Contribuciones en México**

8 de noviembre | 17:00 h

**La Administración de Contribuciones
y su efectividad**

9 de noviembre | 17:00 h

**La Coordinación Hacendaria en
México**

10 de noviembre | 19:00 h

La Reforma Fiscal para el 2022

11 de noviembre | 17:00 h

**La Impartición de Justicia y el
Sistema Nacional Anticorrupción**

12 de noviembre | 17:00 h

**Las Nuevas Tecnologías y la
Enseñanza del Derecho Fiscal y de
las Finanzas Públicas**

Para el registro de participantes e información relativa, escribir a la dirección:
cnpidffp@hotmail.com

App Bibliotecas UNAM



Para llevar en tu bolsillo

Contiene:

*Más de 1 millón de registros
electrónicos libres y en texto completo
de la Biblioteca Digital UNAM*
al alcance de tu mano
7 servicios digitales
de 10 Bibliotecas UNAM integradas*



*Las Bibliotecas UNAM
cada día más cerca de ti...*

¡Escucha nuestras transmisiones!



“Derecho en tus oídos”



El búho

PONTE PUMA

GACETA
ELECTRÓNICA DE LA
FACULTAD DE DERECHO



PONTE LA VACUNA



Gaceta en línea alojada en el catálogo de publicaciones
unam

www.journals.unam.mx/index.php/derecho
www.derecho.unam.mx

Alojada en ISSUU
<https://issuu.com/derechoded/docs>